

Tipos de Calificación y Definiciones de Categorías de Calificación

Calificaciones de Riesgo Crediticio.....	2
<i>Categorías de Calificación de Largo Plazo</i>	3
<i>Categorías de Calificación de Corto Plazo</i>	5
Evaluación Crediticia	7
Calificación de Acciones.....	8
Calificación de Fiduciarios	9
Calificación de Fondos Comunes de Inversión	10
<i>Fondos de Renta Fija</i>	10
<i>Fondos de Renta Variable (abiertos y cerrados)</i>	10
Calificación de Compañías de Seguros	12
Calificación de Administradores de Activos.....	14

Calificaciones de Riesgo Crediticio

Categorías de Calificación de Largo y Corto Plazo

Las Categorías de Largo y Corto Plazo aplican a las metodologías de:

- Empresas
- Proyectos de Inversión
- Entidades Financieras; bancarias y no bancarias, con o sin supervisión del BCRA.
- Finanzas Públicas; provincias, municipios y otros organismos gubernamentales.
- Finanzas Estructuradas; incluye emisiones a través de fideicomisos financieros y otros vehículos especiales.
- Entidades de Garantía; incluye Sociedades de Garantías Recíprocas y otros fondos de afectación específica.

Consideraciones Generales

La escala de calificaciones de ProRatings es de aplicación en el mercado local argentino, y provee una indicación relativa de la calidad crediticia de un emisor o emisión, en comparación al universo de calificaciones asignadas dentro del país. Las calificaciones de ProRatings excluyen el efecto del riesgo soberano y del riesgo de transferencia y excluyen la posibilidad de que los inversores extranjeros puedan repatriar los montos pendientes de intereses y capital y por ellos son identificadas con el identificador (arg), como ser "AAA(arg)". Las categorías de Largo Plazo reflejan la capacidad de repago de compromisos asumidos a más de un año de plazo. Las categorías de Corto Plazo reflejan la capacidad de repago de compromisos asumidos hasta el año de plazo.

- Las metodologías de calificación de ProRatings explican los procedimientos utilizados para arribar a las opiniones crediticias otorgadas por ProRatings.
- Las calificaciones crediticias otorgadas por ProRatings reflejan nuestra opinión respecto de la capacidad de repago de un emisor o emisión, en relación al resto de los emisores del mercado local.
- ProRatings otorga calificaciones crediticias a los emisores (calificación de emisor) y a sus emisiones o instrumentos. Emisiones comprende, aunque no se limita a, títulos de deuda con o sin oferta pública, préstamos bancarios, deuda garantizada, deuda subordinada, deuda convertible, acciones y financiación de proyectos de inversión (project finance).
- Las calificaciones de ProRatings intentan capturar la volatilidad inherente del entorno en el que operan las entidades calificadas. Las revisiones de calificación a la baja o a la suba, capturan cambios estructurales en el entorno de negocios o la estructura de capital de los emisores calificados.
- Una acción de calificación de ProRatings comprende la asignación, confirmación, suba, baja o retiro de una calificación. Estas acciones son decididas por el Consejo de Calificación de ProRatings, en base al análisis realizado por sus analistas utilizando información públicamente disponible e información provista por el emisor. Adicionalmente, bajo la forma de Comunicados de Prensa o Informes Especiales, se podrán publicar comentarios sobre emisores o emisiones que no reflejen una acción de calificación.

Limitaciones y Fuentes de Información

- Las calificaciones crediticias de ProRatings no reflejan ningún otro riesgo que no sea el riesgo de crédito. Las calificaciones son opiniones sobre la calidad crediticia relativa de la transacción y no una medida de predicción de la probabilidad de incumplimiento específica.

ESCALAS DE CALIFICACIÓN

- La calificación es una opinión que refleja el punto de vista de ProRatings sobre el nivel de riesgo que existe en cada instrumento, sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener los instrumentos emitidos.
- El análisis de calificación de ProRatings se basa en el marco jurídico vigente y relevante, y en general no abarca el impacto de los cambios imprevistos a la ley (incluyendo la legislación tributaria).
- Las calificaciones asignadas por ProRatings se basan principalmente en información pública, y, en ocasiones, información de gestión de carácter privado otorgada por los organizadores.
- Las calificaciones se desprenden del análisis de la información histórica y de las proyecciones elaboradas por ProRatings. Nuestras proyecciones serán realizadas en función de la información disponible, nuestros criterios de calificación, nuestras expectativas en relación al entorno macroeconómico y de negocios, y la comparación de cada emisor o instrumento con el universo de emisores o instrumentos que es monitoreado por la calificadora.
- Nuestra metodología de calificación incorpora factores cualitativos y cuantitativos. Los métodos descriptos en esta metodología pueden no aplicar en su totalidad a todos los casos; las consideraciones específicas pueden ser determinantes para arribar a la calificación de un emisor o instrumento: por ejemplo, en algunos casos una fortaleza específica puede compensar varios riesgos, y en otros casos un único riesgo puede limitar la calificación de un emisor o instrumento que detenta numerosas fortalezas.

Categorías de Calificación de Largo Plazo

AAA	Implica la más alta calidad crediticia dentro del mercado local. La capacidad de cumplir con las obligaciones financieras es excepcionalmente alta en relación a otros emisores o emisiones del mercado local y tiene la menor sensibilidad frente a hechos adversos en el futuro.
AA	Implica una calidad crediticia superior. La capacidad de cumplir con las obligaciones financieras es alta en relación a otros emisores o emisiones del mercado local y el riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de la categoría AAA. Tienen una baja sensibilidad frente a hechos adversos futuros.
A	Implica una sólida calidad crediticia. La capacidad de pago de las obligaciones financieras es buena, si bien están más expuestos factores adversos en relación a otros emisores o emisiones del mercado local calificados en categorías superiores, aunque tiene la capacidad de enfrentar satisfactoriamente los factores negativos que puedan surgir.
BBB	Implica una adecuada calidad crediticia. La capacidad de pago de las obligaciones financieras es aceptable. Presenta mayor vulnerabilidad ante cambios en las circunstancias o condiciones económicas en relación a otros emisores o emisiones del mercado local calificadas con categorías superiores.
BB	Implica riesgo crediticio relativamente vulnerable en relación a otros emisores o emisiones del mercado local. La capacidad de pago de las obligaciones financieras implica cierto grado de incertidumbre y es más vulnerable al desarrollo de cambios económicos adversos.

ESCALAS DE CALIFICACIÓN

B	Implica un riesgo crediticio significativamente más vulnerable respecto de otros emisores o emisiones del mercado local. Los compromisos financieros actualmente se están cumpliendo pero existe un alto grado de incertidumbre respecto de su capacidad de pago en el futuro.
CCC	Implica un riesgo crediticio muy vulnerable en relación a otros emisores o emisiones del mercado local. La capacidad de cumplir con las obligaciones financieras depende exclusivamente del desarrollo favorable y sostenible del entorno económico y de negocios.
CC	Implica un riesgo crediticio extremadamente vulnerable respecto de otros emisores o emisiones del mercado local. Es inminente el incumplimiento a menos que el entorno económico y de negocios se desarrolle en forma favorable y sostenida.
C	Implica un riesgo crediticio extremadamente vulnerable respecto de otros emisores o emisiones del mercado local. Si bien técnicamente aun no se ha declarado una situación de incumplimiento se estima que la misma es inevitable.
D	Se asigna a emisores o emisiones del mercado local que hayan declarado una situación de incumplimiento. En el caso de emisores que hayan incumplido con algunas, pero no todas, de sus obligaciones se podrá utilizar "DS" para significar incumplimiento selectivo.

Signos "+" o "-": ProRatings podrá añadir "+" o "-" a una calificación para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, lo cual no altera la definición de la categoría a la cual se añade. Los signos se aplican a las categorías AA, A, BBB, BB y B.

Perspectiva: Estable, Positiva, Negativa, En Evolución. Se aplica solo para las calificaciones de largo plazo AA, A, BBB, BB y B y no altera la definición de la categoría a la cual se añade.

La Perspectiva de la calificación indica la tendencia probable que la calificación tome en el mediano plazo, en un término de 18 a 24 meses. Una perspectiva positiva o negativa no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, si existen elementos que lo justifiquen, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin haber sido modificada a positiva o negativa con anterioridad la perspectiva. De surgir una circunstancia que no permita identificar la tendencia fundamental de una calificación, excepcionalmente podrá aplicarse una perspectiva en evolución.

ProRatings revisa la Perspectiva de la calificación de un emisor o instrumento cada vez que realice la correspondiente acción de calificación.

Alerta de Revisión: una calificación se coloca en Alerta de Revisión para advertir a los inversores de la ocurrencia de un determinado evento o tendencia que signifique una razonable probabilidad de cambio de la calificación en el corto plazo. La Alerta de Revisión se designa como "Positivo", indicando una posible suba, "Negativo" en caso de una potencial baja, y "En evolución" cuando no se ha determinado la dirección del posible cambio, y se indica agregando "▲", "▼" ó "◆" respectivamente a la categoría previamente asignada. Generalmente la Alerta de Revisión se resuelve en un periodo relativamente corto de tiempo. Una calificación en Alerta de Revisión no implica que necesariamente la calificadora deba subir o bajar la calificación producto de la revisión.

El uso de la Perspectiva y de la Alerta de Revisión es excluyente. Vale decir, al producirse hechos que ameriten la aplicación de una Alerta de Revisión, no se asignará Perspectiva. Una vez resuelta la situación que impulsó la Alerta de Revisión, y asignada la correspondiente categoría de calificación de largo plazo, se volverá a asignar la perspectiva correspondiente.

ESCALAS DE CALIFICACIÓN

Eventos que podrían gatillar una Alerta de Revisión, son:

- Eventos inesperados, no incorporados en la calificación asignada
- Cambios de tendencia no previstos
- Cambios en los criterios de calificación que pudieran afectar un emisor o instrumento determinado

Calificación de préstamos bancarios: se agregará a la calificación asignada el sufijo 'pb'. Ejemplo Categoría 'BBB(arg)pb'. El informe correspondiente destacará que se trata de un informe de uso exclusivo para la entidad ante la cual se gestiona el préstamo, y no será distribuida publicada por el ACR.

Finanzas Estructuradas: serán identificadas con el sufijo "fe", para diferenciar las mismas de otro tipo de emisiones de deuda y títulos de valor. Por ejemplo AAAfe.

Categorías de Calificación de Corto Plazo

Las categorías de Corto Plazo reflejan la capacidad de repago de compromisos asumidos hasta un año de plazo.

A1	Indica la más sólida capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros en relación a de otros emisores o emisiones del mercado local. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega el signo "+" a la categoría.
A2	Indica una buena capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros en relación a otros emisores o emisiones del mercado local. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan elevado como en la categoría superior.
A3	Indica una adecuada capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros en relación a de otros emisores o emisiones del mercado local. Sin embargo, dicha capacidad es más susceptible en el corto plazo a cambios adversos que los compromisos financieros calificados con categorías superiores.
B	Indica una capacidad incierta de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros en relación a otros emisores o emisiones del mercado local. Dicha capacidad es altamente susceptible en el corto plazo a cambios adversos de las condiciones económicas y financieras.
C	Indica una alta incertidumbre en cuanto a la capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros en relación a otros emisores o emisiones del mercado local. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende del desarrollo favorable y sostenido del ambiente económico y operativo
D	Se asigna a emisores o emisiones del mercado local que hayan declarado una situación de incumplimiento.

Alerta de Revisión: una calificación se coloca en Alerta de Revisión para advertir a los inversores de la ocurrencia de un determinado evento o tendencia que signifique una razonable probabilidad de cambio de la calificación en el corto plazo. La Alerta de Revisión se designa como "Positivo", indicando una posible suba, "Negativo" en caso de una potencial baja, y "En evolución" cuando no se ha determinado la dirección del posible cambio, y se indica agregando "▲", "▼" ó "◆" respectivamente a la categoría previamente asignada. Generalmente la Alerta de Revisión se resuelve en un periodo relativamente corto de tiempo.

ESCALAS DE CALIFICACIÓN

Una calificación en Alerta de Revisión no implica que necesariamente la calificadora deba subir o bajar la calificación producto de la revisión.

El uso de la Perspectiva y de la Alerta de Revisión es excluyente. Vale decir, al producirse hechos que ameriten la aplicación de una Alerta de Revisión, no se asignará Perspectiva. Una vez resuelta la situación que impulsó la Alerta de Revisión, y asignada la correspondiente categoría de calificación de largo plazo, se volverá a asignar la perspectiva correspondiente.

Eventos que podrían gatillar una Alerta de Revisión, son:

- Eventos inesperados, no incorporados en la calificación asignada
- Cambios de tendencia no previstos
- Cambios en los criterios de calificación que pudieran afectar un emisor o instrumento determinado

Finanzas Estructuradas: serán identificadas con el sufijo “fe”, para diferenciar las mismas de otro tipo de emisiones de deuda y títulos de valor. Por ejemplo, A1 fe.

Evaluación Crediticia

El acceso al financiamiento en la forma y cantidad necesaria para cada etapa de una compañía o entidad es un factor crucial para su desarrollo y crecimiento. Sin embargo, barreras tales como la asimetría de información, altos costos de transacción y poca experiencia en el acceso al mercado, hacen que muchas compañías y entidades, como ser las PyMEs, experimenten dificultades a la hora de acceder a distintas fuentes de financiamiento. Paralelamente, los inversores con interés en nuevas oportunidades muchas veces enfrentan dificultades para comprender y parametrizar los riesgos relativos de las distintas compañías y entidades que buscan fondeo.

Es por ello que ProRatings ha desarrollado la Evaluación Crediticia (EC) como una manera de asistir tanto a los inversores, brindando opiniones crediticias que permitan acceder a más información para la toma de decisiones, como a las compañías y entidades que transitan su acercamiento a los distintos tipos de financiamiento, ya sea bancario o de mercado de capitales.

La EC es una opinión independiente respecto de la capacidad crediticia relativa de una compañía o entidad para cumplir con sus compromisos financieros. La escala aplicada va desde EC1 (mejor capacidad) hasta EC4 (baja capacidad), y puede ser asignada a la compañía o entidad (el deudor) o a una transacción financiera en particular (el instrumento). La EC no ha sido pensada para transacciones con oferta pública, y no es un sustituto de una calificación de riesgo crediticia tradicional, si bien su sustento metodológico se basa en los criterios ya desarrollados por ProRatings.

ProRatings asigna EC a los siguientes productos:

- Empresas
- Entidades financieras, bancarias o no bancarias, con o sin supervisión del BCRA.
- Finanzas Públicas: provincias, municipios y otras entidades gubernamentales.

Categorías de Calificación de Evaluación Crediticia de Empresas

EC1	El análisis de la situación económico-financiera muestra capacidad para atender adecuadamente los compromisos financieros asumidos.
EC2	El análisis de la situación económico-financiera muestra que, si bien puede atender adecuadamente los compromisos financieros asumidos, se encuentra más vulnerable que la categoría superior a posibles situaciones que, de no ser controladas o corregidas oportunamente, podrían comprometer la capacidad futura de pago.
EC3	El análisis de la situación económico-financiera muestra debilidades para atender normalmente la totalidad de sus compromisos financieros.
EC4	El análisis de la situación económico-financiera muestra dificultad para atender sus compromisos financieros, con alta probabilidad de pérdida para sus acreedores.
EC5	Se trata de empresas o financiamientos que actualmente se encuentran en incumplimiento.

En la EC de financiamientos se podrá agregar el signo '+' para indicar fortalezas en la estructura que generan una protección adicional para los acreedores, o '-' para identificar debilidades que coloquen al acreedor por debajo de la deuda quirografaria.

Calificación de Acciones

Para cada categoría de calificación de acciones, hay distintas combinaciones respecto de la evaluación de la liquidez de la acción y la capacidad de generación de fondos del emisor:

Categoría 1:

- Indica una alta liquidez de la acción y una muy buena capacidad de generación de fondos del emisor.
- Indica una media liquidez de la acción y una muy buena capacidad de generación de fondos del emisor.
- Indica una alta liquidez de la acción y una buena capacidad de generación de fondos del emisor.

Categoría 2:

- Indica una baja liquidez de la acción y una muy buena capacidad de generación de fondos del emisor.
- Indica una media liquidez de la acción y una buena capacidad de generación de fondos del emisor.
- Indica una alta liquidez de la acción y una regular capacidad de generación de fondos del emisor.

Categoría 3:

- Indica una baja liquidez de la acción y una buena capacidad de generación de fondos del emisor.
- Indica una media liquidez de la acción y una regular capacidad de generación de fondos del emisor.
- Indica una alta liquidez de la acción y una baja capacidad de generación de fondos del emisor.

Categoría 4:

- Indica una baja liquidez de la acción y una regular capacidad de generación de fondos del emisor.
- Indica una media liquidez de la acción y una baja capacidad de generación de fondos del emisor.
- Indica una baja liquidez de la acción y una baja capacidad de generación de fondos del emisor.

Liquidez \ Capacidad de generar ganancias		Alta	Media	Baja
Muy buena		1	1	2
Buena		1	2	3
Regular		2	3	4
Baja		3	4	4

Calificación de Fiduciarios

F1	Los Fiduciarios calificados en "F1", muestran una excelente capacidad para cumplir con sus funciones fiduciarias en virtud de sus herramientas tecnológicas y su capacidad operativa y de administración. Su situación financiera es considerada fuerte y su posición competitiva y de mercado es estable.
F2	Los Fiduciarios calificados en "F2", muestran una muy buena capacidad para cumplir con sus funciones fiduciarias en virtud de sus herramientas tecnológicas y su capacidad operativa y de administración. Su situación financiera es considerada fuerte y su posición competitiva y de mercado es estable.
F3	Los Fiduciarios calificados en "F3", muestran una buena capacidad para cumplir con sus funciones fiduciarias en virtud de sus herramientas tecnológicas y su capacidad operativa y de administración. Su situación financiera, posición competitiva y de mercado es adecuada.
F4	Los Fiduciarios calificados en "F4", muestran una deficiente capacidad para cumplir con sus funciones fiduciarias en virtud de sus herramientas tecnológicas y su capacidad operativa y de administración. Su situación financiera, posición competitiva y de mercado es débil.
F5	Los Fiduciarios calificados en "F5", muestran muy deficiente capacidad para cumplir con sus funciones fiduciarias. Su situación financiera, posición competitiva y de mercado es muy débil

Signos "+" o "-": ProRatings podrá añadir "+" o "-" a una calificación para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, lo cual no altera la definición de la categoría a la cual se añade. Los signos se aplican a las categorías F2, F3, y F4.

Alerta de Revisión: una calificación se coloca en Alerta de Revisión para advertir a los inversores de la ocurrencia de un determinado evento o tendencia que signifique una razonable probabilidad de cambio de la calificación en el corto plazo. La Alerta de Revisión se designa como "Positivo", indicando una posible suba, "Negativo" en caso de una potencial baja, y "En evolución" cuando no se ha determinado la dirección del posible cambio, y se indica agregando "▲", "▼" ó "◆" respectivamente a la categoría previamente asignada. Generalmente la Alerta de Revisión se resuelve en un periodo relativamente corto de tiempo. Una calificación en Alerta de Revisión no implica que necesariamente la calificadora deba subir o bajar la calificación producto de la revisión.

Eventos que podrían gatillar una Alerta de Revisión, son:

- Eventos inesperados, no incorporados en la calificación asignada
- Cambios de tendencia no previstos
- Cambios en los criterios de calificación que pudieran afectar un emisor o instrumento determinado

Calificación de Fondos Comunes de Inversión

La metodología de calificación de fondos comunes de inversión aplica a Fondos Abiertos y Fondos Cerrados. La calificación de fondos no establece certidumbre con relación al rendimiento futuro de los mismos. Adicionalmente, las calificaciones de Fondos Comunes de Inversión contendrán un sufijo que identificará a la clase de Fondo calificados:

- Renta Fija: (Ffija)
- Renta Variable: (Fvar)
- Fondos Cerrados de renta variable: (FvarC)¹

Fondos de Renta Fija

AAA(Ffija)	Fondos cuyo portafolio se compone de activos que en su conjunto indican la mayor calidad crediticia.
AA(Ffija)	Fondos cuyo portafolio se compone de activos que en su conjunto indican una muy alta calidad crediticia.
A(Ffija)	Fondos cuyo portafolio se compone de activos que en su conjunto indican una alta calidad crediticia.
BBB(Ffija)	Fondos cuyo portafolio se compone de activos que en su conjunto indican una buena calidad crediticia.
BB(Ffija)	Fondos cuyo portafolio se compone de activos que en su conjunto indican una baja calidad crediticia.
B(Ffija)	Fondos cuyo portafolio se compone de activos que en su conjunto indican una calidad crediticia débil.
CCC(Ffija)	Fondos cuyo portafolio se compone de activos que en su conjunto indican una calidad crediticia débil y altamente susceptible a producir pérdidas.
D(Ffija)	Fondos en los cuales se ha producido una proporción considerable de eventos de default en su portafolio, poniendo en riesgo la continuidad del mismo.

Fondos de Renta Variable (abiertos y cerrados)

AAA(Fvar) AAA(FvarC)	Fondos que demuestran un desempeño, capacidad operativa y rendimiento excelentes respecto a Fondos de similares objetivos de inversión.
AA(Fvar) AA(FvarC)	Fondos que demuestran un desempeño, capacidad operativa y rendimiento muy buena respecto a Fondos de similares objetivos de inversión.
A(Fvar) A(FvarC)	Fondos que demuestran un desempeño, capacidad operativa y rendimiento buena respecto a Fondos de similares objetivos de inversión.
BBB(Fvar) BBB(FvarC)	Fondos que demuestran un desempeño, capacidad operativa y rendimiento razonable respecto a Fondos de similares objetivos de inversión.

¹ Para Fondos Cerrados de Renta Fija se analizará la aplicación de la Metodología de Finanzas Estructuradas

BB(Fvar) BB(FvarC)	Fondos que demuestran un desempeño, capacidad operativa y rendimiento con riesgos respecto a Fondos de similares objetivos de inversión.
B(Fvar) B(FvarC)	Fondos que demuestran un desempeño, capacidad operativa y rendimiento con altos riesgos respecto a Fondos de similares objetivos de inversión.
CCC(Fvar) CCC(FvarC)	Fondos que demuestran un desempeño, capacidad operativa y rendimiento con alta posibilidad de pérdida respecto a Fondos de similares objetivos de inversión.
D(Fvar) D(FvarC)	Fondos que han incurrido en incumplimientos.

Para todas las definiciones de Categorías de Calificación de Fondos Comunes de Inversión se aplica lo siguiente:

Signos "+" o "-": ProRatings podrá añadir "+" o "-" a una calificación para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, lo cual no altera la definición de la categoría a la cual se añade. Los signos se aplican a las categorías AA, A, BBB, BB y B.

Alerta de Revisión: una calificación se coloca en Alerta de Revisión para advertir a los inversores de la ocurrencia de un determinado evento o tendencia que signifique una razonable probabilidad de cambio de la calificación en el corto plazo. La Alerta de Revisión se designa como "Positivo", indicando una posible suba, "Negativo" en caso de una potencial baja, y "En evolución" cuando no se ha determinado la dirección del posible cambio, y se indica agregando "▲", "▼" ó "◆" respectivamente a la categoría previamente asignada. Generalmente la Alerta de Revisión se resuelve en un periodo relativamente corto de tiempo. Una calificación en Alerta de Revisión no implica que necesariamente la calificadora deba subir o bajar la calificación producto de la revisión.

El uso de la Perspectiva y de la Alerta de Revisión son excluyentes. Vale decir, al producirse hechos que ameriten la aplicación de una Alerta de Revisión, no se asignará Perspectiva. Una vez resuelta la situación que impulsó el Alerta de Revisión, y asignada la correspondiente categoría de calificación de largo plazo, se volverá a asignar la perspectiva correspondiente. Eventos que podrían gatillar una Alerta de Revisión, son:

- Eventos inesperados, no incorporados en la calificación asignada
- Cambios de tendencia no previstos
- Cambios en los criterios de calificación que pudieran afectar un emisor o instrumento determinado

Calificación de Compañías de Seguros

La metodología describe el procedimiento aplicado para el análisis de Compañías de Seguros, incluyendo todos los ramos de seguros, como ser: (i) Seguros Generales (ii) Seguros de riesgo de trabajo (iii) Seguros de vida de retiro o salud, y (iv) otras entidades con similar objeto. Las calificaciones de Compañías de Seguros otorgadas por ProRatings son una opinión sobre la capacidad de hacer frente a los compromisos con los asegurados.

La escala de calificaciones de ProRatings se aplica en el mercado local argentino, y provee una indicación relativa de la capacidad de la compañía en comparación al universo de calificaciones asignadas dentro del país, y por ellos son identificadas con el identificador (arg).

AAA(arg)	Compañías de Seguros que, en comparación con las demás compañías del mercado local, cuentan con la más alta capacidad para cumplir sus obligaciones con los asegurados y tiene la menor sensibilidad frente a hechos adversos en el futuro.
AA(arg)	Compañías de Seguros que, en comparación con las demás compañías del mercado local, cuentan con muy alta capacidad para cumplir sus obligaciones con los asegurados y tiene una baja sensibilidad frente a hechos adversos en el futuro.
A(arg)	Compañías de Seguros que, en comparación con las demás compañías del mercado local, cuentan con alta capacidad para cumplir sus obligaciones con los asegurados y tiene la adecuada capacidad para enfrentar hechos adversos que pudiesen surgir en el futuro.
BBB(arg)	Compañías de Seguros que, en comparación con las demás compañías del mercado local, cuentan con adecuada capacidad para cumplir sus obligaciones con los asegurados. Estas compañías presentan alguna susceptibilidad ante hechos adversos en su entorno operativo.
BB(arg)	Compañías de Seguros que, en comparación con las demás compañías del mercado local, muestran algo de vulnerabilidad para cumplir sus obligaciones con los asegurados. Estas compañías son susceptibles a hechos adversos en su entorno operativo.
B(arg)	Compañías de Seguros que, en comparación con las demás compañías del mercado local, se muestran vulnerables para cumplir con sus obligaciones con los asegurados. Existe incertidumbre respecto de su capacidad para enfrentar hechos adversos en su entorno operativo.
CCC(arg)	Compañías de Seguros que, en comparación con las demás compañías del mercado local, se muestran muy vulnerables para cumplir con sus obligaciones con los asegurados. La capacidad de cumplir con sus obligaciones depende exclusivamente del desarrollo favorable y sostenible del entorno económico y de negocios, y pueden estar bajo supervisión del Organismo de Control.
CC(arg)	Compañías de Seguros que, en comparación con las demás compañías del mercado local, se muestran muy vulnerables para cumplir con sus obligaciones con los asegurados. Existe una alta probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones, y pueden estar bajo supervisión del Organismo de Control.
C(arg)	Compañías de Seguros que, en comparación con las demás compañías del mercado local, se muestran muy vulnerables para cumplir con sus obligaciones con los asegurados. La posibilidad de incumplimiento es inminente, y pueden estar bajo supervisión del Organismo de Control.
D(arg)	Compañías de Seguros que se encuentran actualmente en situación de incumplimiento.

ESCALAS DE CALIFICACIÓN

Signos "+" o "-": ProRatings podrá añadir "+" o "-" a una calificación para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, lo cual no altera la definición de la categoría a la cual se añade. Los signos se aplican a las categorías AA, A, BBB, BB y B.

Perspectiva: Estable, Positiva, Negativa, En Evolución. Se aplica solo para las calificaciones de largo plazo AA, A, BBB, BB y B y no altera la definición de la categoría a la cual se añade.

La Perspectiva de la calificación indica la tendencia probable que la calificación tome en el mediano plazo, en un término de 18 a 24 meses. Una perspectiva positiva o negativa no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, si existen elementos que lo justifiquen, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin haber sido modificada a positiva o negativa con anterioridad. De surgir una circunstancia que no permita identificar la tendencia fundamental de una calificación, excepcionalmente podrá aplicarse una perspectiva en evolución.

ProRatings revisa la Perspectiva de la calificación de un emisor o instrumento cada vez que realice la correspondiente acción de calificación.

Alerta de Revisión: una calificación se coloca en Alerta de Revisión para advertir a los inversores de la ocurrencia de un determinado evento o tendencia que signifique una razonable probabilidad de cambio de la calificación en el corto plazo. La Alerta de Revisión se designa como "Positivo", indicando una posible suba, "Negativo" en caso de una potencial baja, y "En evolución" cuando no se ha determinado la dirección del posible cambio, y se indica agregando "▲", "▼" ó "◆" respectivamente a la categoría previamente asignada. Generalmente la Alerta de Revisión se resuelve en un periodo relativamente corto de tiempo. Una calificación en Alerta de Revisión no implica que necesariamente la calificadora deba subir o bajar la calificación producto de la revisión.

El uso de la Perspectiva y de la Alerta de Revisión son excluyentes. Vale decir, al producirse hechos que ameriten la aplicación de una Alerta de Revisión, no se asignará Perspectiva. Una vez resuelta la situación que impulsó el Alerta de Revisión, y asignada la correspondiente categoría de calificación de largo plazo, se volverá a asignar la perspectiva correspondiente.

Eventos que podrían gatillar una Alerta de Revisión, son:

- Eventos inesperados, no incorporados en la calificación asignada
- Cambios de tendencia no previstos
- Cambios en los criterios de calificación que pudieran afectar un emisor o instrumento determinado

Calificación de Administradores de Activos

La metodología de Administradores de Activos (ADM) aplica a los ADM que manejan fondos o mandatos, que administran activos generados por terceros o de propiedad de terceros, o que brindan servicios de asesoría para inversiones en áreas tales como acciones, bonos, propiedades, préstamos o fondos de fondos etc. La calificación de ADM es una opinión respecto de la calidad de administración de activos, incluyendo la capacidad para cumplir con sus funciones y la calidad operativa, y se aplica en relación con el resto de los administradores del mercado local.

ADM1: Excelente Calidad.	Los administradores calificados 'ADM1' muestran una excelente capacidad para cumplir con sus funciones de administración de activos dada su estructura organizacional, capacidad operativa y trayectoria.
ADM2: Muy Buena Calidad.	Los administradores calificados 'ADM2' muestran una muy buena capacidad para cumplir con sus funciones de administración de activos dada su estructura organizacional, capacidad operativa y trayectoria.
ADM3: Buena Calidad.	Los administradores calificados 'ADM2' muestran una buena capacidad para cumplir con sus funciones de administración de activos dada su estructura organizacional, capacidad operativa y trayectoria.
ADM4: Débil Calidad.	Los administradores calificados 'ADM2' muestran una débil capacidad para cumplir con sus funciones de administración de activos dada su estructura organizacional, capacidad operativa y trayectoria.
ADM5: Deficiente Calidad.	Los administradores calificados 'ADM2' muestran una deficiente capacidad para cumplir con sus funciones de administración de activos dada su estructura organizacional, capacidad operativa y trayectoria.

Aunque la información del presente informe y/o artículo se considera precisa, puede contener imprecisiones técnicas o errores tipográficos. Asimismo, cualquier información o estimación vertida en el mismo puede ser modificada sin previo aviso. Se aconseja al público inversor verificar esta información en forma independiente, a los efectos de encontrarse en condiciones de tomar una decisión basada en la misma. Ni la información, ni las opiniones contenidas en el informe y/o artículo constituyen una oferta de servicios, publicidad, propaganda, difusión, invitación y/o recomendación por parte de Professional Rating Services Agente de Calificación de Riesgo S.A., para operar con valores negociables y/o prestar asesoramiento de servicios o inversión. Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título, ni hacen referencia respecto de si es adecuado el precio de mercado. La información proporcionada en este informe y/o artículo no tiene por objeto proveer los fundamentos para la realización de ninguna evaluación crediticia o de otro tipo y bajo ningún concepto podrá entenderse que Professional Rating Services Agente de Calificación de Riesgo S.A. asegura y/o garantiza resultados de una posible inversión. El destinatario de la información proporcionada deberá evaluar por sí mismo la conveniencia de la inversión en valores negociables y deberá basarse en la investigación personal que considere pertinente realizar. Las metodologías de calificación aplicadas se encuentran disponibles en la página web www.proratings.com.ar, así como también el Código de Conducta y la Tabla de Honorarios. La reproducción o distribución total o parcial de este informe y/o artículo por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

Noviembre 2019